

Elkin Henao  
18/1/2018



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO  
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO,  
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA

COMUNICA:

A las personas que tengan derechos legítimos relacionados con el predio, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con el predio, así como también a las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, que por Auto Interlocutorio No. 008 del dieciséis (16) de enero de dos mil dieciocho (2018), se ADMITIÓ la solicitud de Restitución y Formalización de Tierras, con radicado No. 05000-31-21-001-2018-00006-00, instaurada por el señor GABRIEL ÁNGEL SARRAZOLA VÁSQUEZ (C.C. 15.367.315), quien actúa por intermedio de la UAEGRTD; para que comparezcan al proceso y hagan valer sus derechos dentro de los QUINCE (15) DÍAS HÁBILES siguientes a la publicación que se haga en el periódico *El Espectador* o *El Tiempo* -a elección del sujeto procesal solicitante-, al Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Antioquia, ubicado en la Calle 14 No. 48-32, Edificio Horacio Montoya Gil, Piso 6º, Medellín.

La solicitud recae sobre el bien inmueble que a continuación se describe:

ID	79172
NATURALEZA DEL PREDIO	Baldío
VEREDA:	El Silencio
MUNICIPIO:	San Carlos
DEPARTAMENTO:	Antioquia
CÉDULA CATASTRAL:	05-649-2-01-00-0018-00017-00-00
FICHA PREDIAL:	18704503
FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA:	018-158847
ÁREA:	Una (1) hectáreas, tres mil novecientos sesenta y tres (3963) metros cuadrados
<b>LINDEROS</b>	
NORTE	Partiendo desde el punto 119 en línea recta en dirección suroriente hasta llegar al punto 155533 con Mario Gómez Betancour en 92.6 metros.
ORIENTE	Partiendo desde el punto 155533 en línea quebrada que pasa por los puntos 155536 14, 155537 en dirección suroccidente hasta llegar al punto 100 con Rosaura Clavijo Sánchez en 174.61 metros.

SUR	Partiendo desde el punto 100 en línea quebrada que pasa por los puntos 172557 en dirección Noroccidente hasta llegar al punto 1 con Medardo Antonio Correa en 72,92 metros.
OCCIDENTE	Partiendo desde el punto 1 en línea quebrada que pasa por los puntos 03,02,04 en dirección Nororiente hasta llegar al punto 119 con Alitrio Hernández en 187,06 metros.

De conformidad con lo establecido en el literal e) del artículo 86 de la Ley 1448 de 2011, se expide el presente edicto, el cual se fijará por el término de QUINCE (15) DÍAS HÁBILES en un lugar visible de la Secretaría del Despacho; y se publicará en alguno de los periódicos señalados en el auto admisorio, y en una radiodifusora con cobertura local en el municipio de San Carlos (Antioquia).

Medellín, diecisiete (17) de enero de dos mil dieciocho (2018).

  
MARYLUZ AGUDELO FRANCO  
Secretaria

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Fijado en la Secretaría del despacho el día 19 del mes de Enero de 2018 a las 8:00 a.m.

Mary Luz Agudelo Forero

Secretaria

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: Desfijado el día \_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, a las 5:00 p.m.

\_\_\_\_\_  
Secretaria